

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 9 (1982)
Heft: 1

Artikel: Principado de Liechtenstein
Autor: Malin, Georg
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909081>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

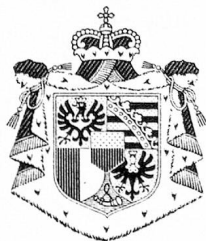
Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

sumario



Principado de Liechtenstein

Principado de Liechtenstein	2
Comunicaciones oficiales:	
— El Parlamento	9
— Fondo de Solidaridad	11
Noticias locales	12-14
El tradicional Festival Alpino de Unspunnen-Interlaken	15
El trilingüe Cantón Suizo	16
Comunicaciones del Secretariado de los Suizos residentes en el extranjero.	
— Asociación de Amigos de la Organización de los Suizos residentes en el extranjero	17
Se fue un amigo...	19
Retrospectiva 81	22

El 60º Congreso de los Suizos residentes en el extranjero tendrá lugar el 20 al 22 de agosto de 1982 en Sierre, Valais. El tema principal será «La Suiza residente en el extranjero». Reserve desde ya la fecha. Un formulario de inscripción aparecerá en el próximo número.

PANORAMA SUIZO — Publicación de la Federación de Asociaciones Suizas en colaboración con la Embajada de Suiza en la Argentina.
DIRECTOR: J.F.A. Habegger. ADMINISTRACION: Calle Rodríguez Peña 254 - 1020 Buenos Aires.
Impreso por Parada Obiol Artes Gráficas S.R.L., Cochabamba 344, Buenos Aires.

Liechtenstein no es para Suiza un país cualquiera ya que las vinculaciones entre ambos Estados son mucho más estrechas que las que rigen aun entre buenos vecinos. Tanto es así que Suiza representa a Liechtenstein en el extranjero. En Liechtenstein se usa moneda suiza, el Correo y Telégrafo Suizos (PTT) son responsables por los servicios telepostales y la frontera aduanera suiza incluye a Liechtenstein. La estrecha cooperación entre los dos Estados, la feliz simbiosis, justifica que presentemos detalladamente a Liechtenstein en esta revista.

Al escribir acerca de Liechtenstein uno tiene que referirse al comienzo mismo a su pequeñez. En una superficie de 160 km² viven hoy 26.000 habitantes. De tal territorio y su población parte la pretensión de ser un Estado soberano. Para emprender proyectos de gran envergadura los modelos son imprescindibles. El mismo Miguel Ángel, con su extraordinaria facultad imaginativa, utilizaba, cuando es-

culpía directamente el mármol bruto, modelos de arcilla o cera. Todo proyecto de ordenamiento, de cualquier índole, debiera ser analizado a la luz de modelos. Ellos permiten obtener una apreciación de conjunto. De ahí, que sabios, filósofos y poetas elogian las ventajas de un Estado pequeño. Lao-Tse dijo:

«El país sea pequeño y poco numerosa su población; teniendo funcionarios para diez, para cien personas, no se valga de ellos».

y Lao-Tse, que era dignatario en el vasto imperio de la dinastía Tschou, prosigue:

«Que los países vecinos puedan divisarse mutuamente y que el canto del gallo y el ladrido de los perros puedan oírse del uno al otro»

El juicio del sabio chino se aproxima a los rasgos fundamentales de la ciudad-estado griega, la Polis. El griego despreciaba la pompa, el lujo y la ostentación. En su obra «La Política», Aristóteles escribe «que es difícil, tal vez imposible que se rija con eficacia la ciudad demasiado populosa. En efecto, de las que al parecer se administran adecuadamente, no vemos

Dr. Georges Malin

El Dr. Georges Malin nació en 1926 en el Principado de Liechtenstein. Estudió historia en general, e historia del arte en particular en las Universidades de Friburgo y Zürich. Es autor de importantes trabajos históricos sobre Liechtenstein, tales como: Informes acerca de excavaciones arqueológicas, una Guía de Arte, y una obra documentaria. Paralelamente a su actividad científica, Georges Malin ejerce la profesión de escultor. Creó numerosas obras para edificios públicos y eclesiásticos. Sus trabajos pueden encontrarse en diversas ciudades y colecciones. A través de sus exposiciones en Europa y América del Sur, su nombre se ha difundido mucho más allá de las fronteras del Principado. Como dibujante Georges Malin creó alrededor de cincuenta de los más codiciados sellos postales de Liechtenstein. Georges Malin vive en Mauren.

ninguna que sea abierta en cuanto al número de población». Y Aristóteles prosigue diciendo: «para emitir un juicio sobre lo justo y repartir las magistraturas de acuerdo con el mérito es necesario que conozcan mutuamente su forma de ser propia los ciudadanos». Como fundamento de la filosofía política de Aristóteles puede ser válida la sentencia: «vemos que cualquier ciudad es una cierta comunidad, también, que toda comunidad está constituida con miras a algún bien (por algo, pues, que les parece bueno obran todos en todos los actos)». Para este obrar el individuo necesita la comunidad: primero la doméstica, luego la del Estado. El límite del Estado lo ve Aristóteles tanto hacia arriba como hacia abajo en la autarquía: «autárquico» como dice «para la vida perfecta». La tecnología y civilización modernas relativizaron por doquier a la autarquía y en su lugar aparecieron dependencias y lazos opresivos, que se suelen llamar interdependencias. La evolución puso en peligro al pequeño Estado, pero no lo mató.

La capacidad imaginativa y la fantasía, inclusive permiten reconocer hoy en el pequeño Estado un modelo para el mundo. Cito al dramaturgo moderno Friedrich Dürrenmatt: «... puedo imaginarme a un escritor, un escritor que con intenso placer es liechtensteinés y solamente liechtensteinés, para quien Liechtenstein, representa mucho más, incomensurablemente más que sólo las 61 millas cuadradas que efectivamente mide. Para este escritor Liechtenstein se convertirá en modelo del mundo, lo idealizará, dilatándolo en su fantasía, haciendo de Vaduz una Babilonia y del Príncipe, por ejemplo, un Nabucodonosor. Los liechtensteineses seguramente protestarán y encontrarán todo muy exagerado, echarán de menos al folklore liechtensteinés y la producción de quesos. Pero este autor



El Príncipe y la Princesa de Liechtenstein (Foto Wachter)

no solamente será representado en St.-Gall, sino que adquirirá fama internacional, porque todo el mundo se reflejará en su Liechtenstein inventado. Este escritor liechtensteinés tendrá que aplicar constantemente nuevas ideas, creando un modelo mundial siempre nuevo de Liechtenstein; obligado por las circunstancias tendrá que emprender, como dramaturgo, caminos revolucionarios, y estos caminos serán exactos, dado que para él, ya no quedan otros». Hasta aquí Dürrenmatt en un discurso del año 1960. Él pensaba, por lo demás, prematuramente en tipos básicos de la evolución, según los cuales los sistemas, alejados suficientemente del medio estadístico, pueden esperar una creciente diferenciación y riqueza de estructuras.

No quisiera ahora seguir reflexionando sobre Liechtenstein en una forma tan utópica, aunque toda cognición empieza como utopía, sino citar, para la comprensión del Estado, algunos datos y hechos de su historia. La historia permite explicar el presente. Kierkegaard expresó que la vida siem-

pre está orientada hacia el futuro, y el entendimiento siempre hacia el pasado.

Visto geológicamente, Liechtenstein está situado en la depresión entre los Alpes orientales y occidentales, que la geografía designa como Alto valle del Rin. Durante toda la historia de este territorio sus fronteras no fueron modificadas, quedando como una constante básica. Desde la época mesolítica (8000 a 5000 años antes de J.C.) puede probarse la existencia de personas en este lugar. Las culturas neolíticas (4000 a 1800 antes de J.C.) se desarrollaron, incluso, en forma marcada, en la comarca liechtensteinesa. Sobre todo en la meseta de Escher entonces ubicada en los marejales creados por el lago Constanza que penetraba profundamente en la actual llanura, aquellas personas tuvieron, gracias al loess depositado en las faldas umbrosas protegidas del viento, la posibilidad de dedicarse a la agricultura y ganadería en sus formas más primitivas. La cultura «Rössener» deja ver en el territorio liechtensteinés su ramificación más sureña. La cultura



El Castillo de Vaduz (Foto Wachter)

«Lutzengüetle» (alr. de 2700-2500 antes de J.C.) recibió su nombre del lugar de su descubrimiento: Lutzengüetle en la montaña Eschen, e irradió al ámbito noreste suizo. También las culturas subsiguientes como la de Pfyn y la de Horgen dejaron tras de sí, en nuestro territorio, artefactos típicos. Viniendo del oeste y del noroeste, ellas no penetraron más al este. El desarrollo de la Edad de Bronce en el Valle del Rin superior pudo ser establecido con precisión por la investigación. Especialmente durante la época de bronce tardía (alrededor de 1300 a 800 años antes de J.C.) existió en el ámbito central alpestre una vida autónoma claramente identificable, conocida bajo la denominación de cultura «Melauner», cuyas ramificaciones se extendieron a la parte occidental de nuestro territorio. Muy probablemente la antigua Retia, históricamente difícil para definir, coincida con la región dotada de objetos «Melauner». La arqueología puede probar la continuidad de los asentamientos en el

ámbito de Liechtenstein durante las diferentes fases de la Edad de Hierro. Particularmente la tardía época Latene (alrededor de 500-15 años antes de J.C.) dejó tras de sí en la frecuentemente nombrada montaña Eschen un tipo muy especial de cerámica, mencionada como cerámica «Schneller» en los textos de arqueología. Cabe mencionar también las muy significativas figurinas de bronce de Gutenberg, de la tardía época Latene, así la del dios Marte con el casquete etrusco, el jabalí y el ciervo. Los dos hijastros del emperador Augusto, Druso y Tiberio, sometieron 15 años antes de Jesucristo a los pueblos réticos, en la región central de los Alpes al igual que los territorios pre-alpinos norteños. Casi un medio milenio Roma dictó en gran medida el destino de nuestra región. La carretera de Augsburgo a Como, conducía desde Brigantium hacia Curia, sobre el lado derecho del Rin. A lo largo de la misma se levantaban edificaciones de colonos de la época romana. Como la obra ar-

quitectónica romana más importante en el territorio de Liechtenstein puede ser considerado, sin duda, la del castillo valentiniano de Schaan. En el cuadrado del castillo se ha podido probar la existencia, a mediados del siglo 5, de una iglesia y una pila bautismal. Restos de la lengua latina se pueden encontrar aún hoy en nombres de comarcas y localidades. Después de 80 años de predominio de los godos (Odoacre, Teodorico) Retia cayó en 537 totalmente bajo influencia de los Francos. En la colina de Bendern donde está la iglesia, se levantaba en ese tiempo un imponente edificio palaciego, en el cual, en una segunda etapa de construcción se incorporó una capilla. Este hallazgo aún inédito, no tiene hasta ahora paralelo al norte de los Alpes. Entretanto colonos alemanicos habían penetrado en varias oleadas al valle alpino del Rin. Pero sólo en el siglo 6 y 7 se produjo en el Alto valle del Rin una infiltración alemana propiamente dicha. Los pobladores réticos romanizados, y los alemanicos, vivían rigidamente separados. El matrimonio entre viejos arraigados y recién llegados, estaba prohibido con pena de muerte según la Lex Romanna Curiensis. Después de la muerte del último descendiente ostrogodo, cedió, alrededor de 806, bajo Carlomagno, el predominio de la rigurosa administración de los Francos. La decadencia del reino carolingio también tuvo consecuencias en Retia. Los Hunfride y los Udalrichinger fueron los que en la baja Retia determinaban de ahora en más las cosas.

Los comienzos de la mayoría de los castillos y palacios en Liechtenstein datan del siglo 12. La política de los Hohenstaufen, orientada hacia el Sur, exigía el afianzamiento de las rutas alpinas. Al extinguirse el linaje de los Udalrichinger a principios del siglo 13, los Montfort asumieron los dere-

chos y privilegios de la región rética de Coira.

Pronto se inició entre las distintas ramas de la casa de los Montfort una lucha interna por la posición de los bienes señoriales. Durante estas querellas de partición del viejo territorio de Retia-Coira, pobladores Walser, del grupo de Davos, fueron asentándose a principios del siglo 14 en las laderas arriba de Triessen, dando a sus caseríos el nombre de Triessenberg. Los triesenberguianos han conservado hasta hoy día el dialecto de los Walser.

Una carta de partición entre las dos familias condales de Sargans y de Vaduz, del año 1342, creó el núcleo territorial del actual pequeño estado. La partición se basó en viejas formas jurídicas y de organización comunitarias que posiblemente tenían su origen en la estructura del Estado Rético. El último conde de la casa Montfort en Vaduz lo fue Hartmann IV, obispo de Coira, un señor de territorios que estaba más tiempo en los campos de batalla que en la Catedral.

A la muerte del obispo de Vaduz, en 1416, sus hermanastros de la familia de los barones berneses de Brandis, que tenían su residencia originaria en Lützelflüh en el Emmental, asumieron la sucesión. En la guerra de Suabia en 1499, la dinastía se encontró con su territorio autónomo, apresado entre el frente de las tropas imperiales y el de los confederados, siendo aniquilado. La familia de los Brandis se extinguió en 1507. Una placa conmemorativa en la iglesia parroquial de Vaduz recuerda su fin. A los Brandis sucedieron los condes de Sulz, señores de Klettgau, que ejercían la alta judicatura de Rottweil. Uno puede calificar el reinado casi centenario de los Sulz como un período relativamente calmo en la historia de Liechtenstein.

Una mala administración y la acu-

mulación de deudas en Klettgau obligaron a la dinastía, alrededor de 1613 a desprenderse del condado de Vaduz y del señorío de Schellenberg. El conde Karl Ludwig von Sulz vende entonces a su futuro yerno, el conde Kaspar von Hohenems, el actual territorio de Liechtenstein.

Con el conde von Hohenems un linaje de glorioso abolengo asumió en 1613 la regencia de nuestro territorio y lo hundió a una decadencia casi inimaginable de desorden económico y de miseria. Un miembro de la familia de los Hohenems era cuñado del Papa Pio IV, y su sobrino Jacob Hannibal von Hohenems se desempeñaba como gobernador en el Estado Pontificio, casándose con la hermana de San Carlos Borromeo. Mark Sittich von Hohenems, un hermano del nuevo soberano, edificó las catedrales de Salzburgo y de Hellbrunn. Entre tanto las sombras de la lucha grisonesa también se extendieron sobre el Alto Valle del Rhin y nuestras tierras se convirtieron en zona de maniobras de las tropas austríacas. A ello se agregaron varias olas de peste y para colmar la me-

da del sufrimiento, se produjo el delirio de los procesos de hechicería. Solamente en Vaduz fueron quemadas más de 300 brujas. Los sucesores amorales de los grandes Hohenems tuvieron que enajenar los territorios de Vaduz y Schellenberg, limitrofes al Imperio. Entre los numerosos interesados nobles y los conventos de St-Gall y de Weingarten, hizo ofertas también la Casa de Liechtenstein. La nobleza de los Liechtenstein puede seguirse en su evolución desde el siglo 12 y su influencia en la Corte de Viena alcanzó particular apogeo en el siglo 16 y 17. A pesar de los extensos territorios que poseía la Casa, no había entre ellos ninguno limítrofe al Imperio, condición jurisdiccional indispensable para alcanzar asiento y voz en el Consejo de la Corte Imperial. Con ese fin Hans Adam Andreas von Liechtenstein, el príncipe y gran mecenas del arte barroco y talentoso economista, adquirió en 1699 el señorío de Schellenberg lindero con el territorio imperial y en 1712 el condado de Vaduz. En 1719 el emperador Carlos VI reunió a los dos territorios

La capilla de Triesenberg (Foto Wachter)



creando un principado imperial con el nombre de Liechtenstein (34avo miembro del Sacro Imperio Romano Germánico). Ello condujo en lo interno del país a un gran rigor administrativo, de carácter despótico, según el concepto de una autoridad por mandato y gracia divina. La antigua constitución fue suprimida manteniéndose meramente el ceremonial externo para el representante popular electo, en las sesiones de la justicia.

La revolución francesa y Napoleón habrían de destruir los últimos vestigios de los derechos populares tradicionales. Cuando en 1799 la vieja Confederación había caído en manos de Napoleón, Liechtenstein se convirtió en campo de operaciones de los ejércitos franceses, al mando de Massena, contra Austria. Los franceses sufrieron una grave derrota en nuestra frontera norte, en Feldkirch y en 1801 se llegó a la paz, sancionándose el tratado de Lunéville.

Desde 1805 el príncipe Johannes I gobernó el pequeño país y los destinos de la Casa. General legendario cuyos méritos fueron reconocidos por Metternich al asegurar que había nacido para el oficio de las armas, participó en más de cien batallas y combates y su nombre esta ligado a casi todas las campañas contra Napoleón. En su oposición a Napoleón llegó a conquistar el respeto del mismo. Cuando el 12 de julio de 1806 se constituyó la Confederación del Rin, representando una superficie aproximadamente equivalente a la de la actual República Federal, Liechtenstein fue aceptado como miembro y reconocido como Estado soberano. Napoleón mismo aseguró que el no dispensaría a ningún príncipe de la Confederación del Rin más elevadas atenciones que al príncipe de Liechtenstein. El viejo imperio se había extinguido después de 1000 años de historia. Liechtenstein sobrevivió, gracias a la influencia de

su Príncipe, a las olas de mediación que simplificaron el abigarrado mapa de la Europa central. En el Principado soberano, empero, se eliminaron los últimos derechos democráticos existentes a nivel nacional. Nuevas leyes efectivas en materia jurídica, financiera, educacional, etc. entraron en vigencia. La nueva orientación del pequeño Estado era total.

Inmediatamente después de la desaparición de Napoleón del escenario mundial y la disolución de la Confederación del Rin en 1813, el Príncipe allanó el camino al Congreso de Viena y la afiliación a la Confederación Germánica constituida por príncipes soberanos alemanes y ciudades libres. Liechtenstein también era miembro de la Santa Alianza. El pacto federal obligaba a los miembros a dictar una constitución federal, a lo cual Liechtenstein dió cumplimiento en 1818. Sobre los restos del tardío absolutismo monárquico colocó, cual disimulador manto de papel, una constitución estatal. El parlamento prácticamente carecía de todo poder y el pueblo llamaba irónicamente a los diputados «so-

pladores de vidrio». Diez años de actividad parlamentaria fueron coronados con la proposición de introducir un impuesto a los perros. En cambio puede calificarse como un verdadero progreso la organización del sistema judicial.

Los acontecimientos del año 1848 desataron también en Liechtenstein discusiones en pro de un mejoramiento de las instituciones democráticas. En 1852 se retornó empero, a la situación imperante con anterioridad a marzo, eliminándose a la «mugre democrática». En el mismo año se concluyó un acuerdo aduanero negociado con la máxima discreción entre Austria y Liechtenstein. En el trasfondo de este acuerdo estaban las discusiones de Austria con Prusia referentes a la política aduanera centro-europea, demostrando Austria con el caso Liechtenstein su comprensión por los pequeños Estados. El tratado aduanero con Austria fue periódicamente renovado y quedó en vigor hasta fin de la primera guerra mundial. El Principado pudo escapar al aislamiento económico. La política exterior

Sigue en página 20

Liechtenstein se distingue por su paisaje variado (Foto Wachter)



Viene de página 7

del pequeño país se limitó sin embargo rápidamente a la relación bilateral con su socio aduanero, tanto más que la Confederación Germánica fracasó por el antagonismo prusiano-austríaco. Después de la guerra entre Prusia y Austria (un contingente de 80 hombres de Liechtenstein montaba guardia del lado austríaco sobre la sierra de Stilfser-Joch, para hacer frente a la intrusión de los franco-tiradores italianos). El Príncipe disolvió el contingente por considerarlo un «nonsens militar».

Con la nueva constitución de 1862 quedó allanado el camino para la monarquía constitucional. El gobierno era responsable ante todo al Príncipe y no al Parlamento. Solamente en cuanto a la hacienda estatal el ejecutivo, nombrado por el Príncipe, debe rendir cuentas al Parlamento. La constitución de 1862 y el acuerdo aduanero con Austria condujeron a una fase de consolidación en la segunda mitad del siglo 19.

El Principado de Liechtenstein se mantuvo neutral durante la primera guerra mundial a pesar de los lazos que le unían a la monarquía de los Habsburgos. Empero cuando Austria se derrumbó, la devaluación y la ruina económica resultaron una pesada carga para el pequeño país. El progreso económico de medio siglo y los frutos de una incipiente fase de industrialización quedaron reducidos a la nada. Se imponía una nueva concepción estructural.

La constitución de 1921 actualmente en vigor, contribuyó en gran medida a hacer desaparecer la crisis de identidad que sufría el Principado después de la primera guerra mundial. El Principado se convirtió en monarquía constitucional de carácter hereditario y de tipo democrático parlamentario. El Príncipe y el pueblo participan del poder y ambos se deben a la Constitución. El Príncipe, en tanto



que órgano supremo del Estado, no debe rendir cuenta a ninguna persona, pero está obligado a respetar a la Constitución y las leyes. A propuesta del parlamento, él nombra al gobierno, los jueces y los altos funcionarios del Estado. Todas las leyes deben ser ratificados por el Príncipe. En casos de emergencia él puede decretar por propia voluntad ordenanzas de urgencia. La participación del pueblo se manifiesta con la elección de diputados a la Dieta y el hecho de que puede tomar directamente parte en decisiones políticas mediante el uso del derecho de referendium y de iniciativa. La Dieta está compuesta por 15 diputados elegidos cada cuatro años por el sistema del voto proporcional. Ella goza de todos los derechos y obligaciones de un parlamento democrático (legislación, presupuesto, impuestos, créditos, etc.). El Jefe de Gobierno y los 4 Consejeros gubernamentales son nombrados por el Príncipe a propuesta de la Dieta.

Las leyes sancionados por el Príncipe deben ser refrendados por el Jefe de Gobierno. La justicia es ejercida en nombre del Príncipe por jueces designados bajo juramento. El asiento de los tribunales está en Vaduz. En vista de esta separación de poderes, el Consejo Federal suizo pudo expresar, en su mensaje a la Asamblea Federal con motivo de la conclusión del convenio aduanero con Liechtens-

tein, que Liechtenstein estaba dotado con instituciones democráticas «como tal vez ningún otro estado monárquico ni tampoco muchas repúblicas las poseen».

Tal como la Constitución de 1921 contribuyó a la consolidación de las relaciones internas del Principado, así el acuerdo aduanero con la Confederación Helvética del año 1923 estableció las bases para un favorable desarrollo económico de Liechtenstein y creó una relación amistosa con Suiza que sobrepasó en mucho lo simplemente económico dando nacimiento a una vinculación infinitamente superior a la que puede depender de una amplia interpretación del acuerdo.

El convenio se concretó a pesar de la enérgica oposición contra el mismo de parte de un Comité de Iniciativa Suizo, cuyo presidente no quería exponer a los aduaneros suizos a los peligros de la «fiebre palúdica moral» reinante en Liechtenstein. El acuerdo rige por el término de 5 años siendo renovado tácitamente por el mismo lapso cada vez, si no se denuncia un año antes de su vencimiento.

Con antelación a la firma del tratado aduanero le fué confiado a Suiza la representación de Liechtenstein en el extranjero. Desde 1921 existe un convenio postal según el cual el Correo Suizo toma a su cargo la prestación del servicio en el sector postal, aunque Liechtenstein emite sus propios sellos de correo (un convenio que en 1950 sirvió de modelo a la ONU y los EE.UU). El franco suizo se convirtió por una ley de 1924 en moneda oficial de Liechtenstein.

Los años de la dominación nacional socialista en Alemania y Austria también fueron de gran aprieto para Liechtenstein. Después de la Segunda Guerra Mundial comenzó un fuerte crecimiento económico en todos los sectores del pequeño Estado. En 1959 el Principado firmó un protocolo separado con EFTA estipulando que las nor-

mas aduaneras de la Convención de Estocolmo aplicables a Suiza, serían igualmente aplicables a Liechtenstein, mientras que dicha Convención permanezca en vigor con aquel país. En 1972 fue firmado un acuerdo trilateral entre la CEE, Suiza y Liechtenstein, que no modifica, empero, la convención bilateral existente entre Suiza y la Comunidad. Liechtenstein puede hacer valer sus intereses junto a las diferentes instancias, en el marco de las delegaciones suizas. Desde 1975 Liechtenstein participa en el Consejo de Europa en Estrasburgo con status de observador y desde el 23 de noviembre de 1978 en calidad de miembro pleno del mismo. Liechtenstein no es, sin embargo, miembro de la ONU aunque colabora en toda una serie de organizaciones especializadas de la misma, tales como la UNCTAD, la UNIDO, y la CEE. Es igualmente miembro de la Corte Internacional de Justicia, de la Unión Postal Universal, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de la Agencia de Energía Atómica, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. El pequeño país ha firmado más de cincuenta acuerdos multilaterales internacionales.

Liechtenstein es miembro del Comité Olímpico Internacional, y como miembro de las sociedades de la Cruz Roja en Ginebra, cumple con sus deberes de ayuda humanitaria.

En el país mismo se ha operado en los últimos 30 años un fuerte desplazamiento en el plano ocupacional: hoy solamente un 4,3% trabaja todavía en el sector agrícola y forestal (33,3% en 1941); un 56,3% en la economía de transformación (41,3% en 1941); y un 39,4% en las actividades de servicio (25,5% en 1941). La agricultura, a pesar del exiguo número de ocupados en ella, logra todavía cubrir el 70% de las necesidades del país, en leche y productos lá-

teos. La industria tiene su fuerte principal en el sector metalúrgico; técnica de alto vacío, técnica de refuerzos, calefacción, instrumentos de precisión, así como en los productos químicos y farmacéuticos, producción de dientes artificiales y en la industria textil. Casi la totalidad de la producción o sea un 95% se exporta. El volumen de la exportación es del orden de los 600 millones de francos.

El artesanado presenta una estructura muy diferenciada.

Las cifras de balance de los 3 establecimientos bancarios que operan en Liechtenstein ascienden a unos 2,5 billones de francos. Así como en muchos otros países, las sociedades de holding gozan en Liechtenstein de privilegios especiales. El origen de las condiciones especiales acordadas a las sociedades de holding y a empresas con sede en Liechtenstein, se remonta al período de grave crisis económica después de la primera guerra mundial. Estas condiciones son actualmente objeto de examen, pero como quiera que se desarrollen las cosas, el Estado necesita los ingresos de ese sector.

El Principado de Liechtenstein recauda la mayoría de los impuestos usuales conocidos en los países vecinos aunque su monto frecuentemente es inferior al de aquellos. El presupuesto estatal es del orden de los 200 millones de francos por ejercicio y se ha mantenido equilibrado en los últimos años.

He bosquejado lo esencial de la historia de Liechtenstein, una historia que no es una mezcla amorfa de acontecimientos, sino que posee una fuerza plasmadora mucho mayor de lo que suponemos. No es que el presente sea una prolongación del pasado pero el pasado comprime las posibilidades de los efectos causales. En esto, los elementos básicos y las circunstancias del desarrollo histórico son

de gran importancia. Una raíz de la enigmática exigüidad de Liechtenstein reside, sin duda, en su pasado rético. La «Lex Romana Curiensis» -síntesis del derecho romano y de la vieja justicia rética consuetudinaria- era la base del derecho en los Alpes renanos durante la antigüedad y parte del medioevo. Esa Lex subdividía el Valle alpestre en jurisdicciones o «Patriae», territorios que el ojo humano podía abarcar fácilmente y que era posible recorrer en un día de marcha. Liechtenstein conservó la extensión de una Patria. No conoce el problema de las masas con todas sus implicaciones, ni la distancia infinita. Uno siente el espíritu de la pertenencia. Todo está orientado más a la calidad que a la cantidad. Hemos llegado así nuevamente a Lao-Tse y su concepto: «Que los países vecinos puedan divisarse mutuamente y que el canto del gallo y el ladrido de los perros puedan oírse del uno al otro».

Georg Malin

Gestión de negocios

¿Tiene usted un problema económico, financiero o jurídico, cuya solución exige su presencia en Suiza, pero no puede estar personalmente allí?

Diríjase para la representación de sus intereses en Suiza a:

Treuhand lic. oec. Sven F. Müller

Waidlistrasse 7
CH-8810 Horgen ZH
Téléphone: national(CH) 01 725 3096
internat. +41 1 725 3096
Télex 55219 sven ch

Correspondencia en francés, inglés, alemán, portugués.